

PROCESO DE FACTURACIÓN



PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S.



Único medio de radicación de facturas:

facturaspavimentos@pavcol.com



CÓMO FACTURAR CORRECTAMENTE

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

- › Facturación electrónica en formato XML
- › Representación gráfica en PDF

En ningún caso se acepta el envío de factura física

REQUISITOS PERSONA JURÍDICA

- › Factura
- › Razón Social
- › Identificación
- › Dirección y Teléfono
- › Certificación bancaria
 - Nombre
 - Número de Identificación
 - Tipo de cuenta (Ahorros - Corriente)

REQUISITOS PERSONA NATURAL

- › Cuenta de Cobro
- › RUT
- › Certificación Bancaria
- › Soporte de pago de Seguridad Social

SI ERES PROVEEDOR DE SERVICIOS

- › Es indispensable que al momento de realizar el envío de la factura, esta venga acompañada del Acta de Obra.
- › El Acta de obra aprobada, debe ser enviada previamente por el personal de Pavimentos Colombia con las cantidades y valores aprobados.

SI ERES PROVEEDOR DE COMPRAS

- › La factura debe incluir el número de orden de compra correspondiente a lo facturado. Si no es posible relacionar este número dentro de la factura, se debe enviar la orden de compra como soporte adjunto.
- › Envío de las remisiones correspondientes a lo que se está facturando, debidamente selladas y firmadas por el personal de Pavimentos Colombia S.A.S.

NOTIFICACIONES DE PAGOS

La notificación de los pagos realizados se remite al correo electrónico registrado durante la inscripción como proveedor de Pavimentos Colombia S.A.S. Recomendamos que ese correo electrónico corresponda a la persona encargada de cartera o tesorería.

CRONOGRAMA DE CIERRES CONTABLES - 2026

* Cronograma sujeto a modificaciones

Enero	Jueves 22
Febrero	Viernes 20
Marzo	Viernes 20
Abil	Miércoles 22

Mayo	Miércoles 20
Junio	Viernes 19
Julio	Miércoles 22
Agosto	Jueves 20

Septiembre	Lunes 21
Octubre	Miércoles 21
Noviembre	Viernes 20
Diciembre	Viernes 11